

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA     
  SI     NO  
 LOTEO DE 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
 SI     NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

AMPLIACION MAYOR A 100 M<sup>2</sup>   
  ALTERACION   
  REPARACION   
  RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAS CABRAS

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO     RURAL

N° DE CERTIFICADO
153
FECHA
17/11/15
ROL SI

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° 137-2015
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 137-2015
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA (TOTAL O PARCELA) ubicada en calle/avenida/camino CAMINO INTERIOR AV. SAN MARTIN Lote N° SIN manzana localidad o loteo LAS CABRAS sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.Ó.M que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoga a las siguientes disposiciones especiales: DPL-2 1989 ESPECIAL DPL-2, CONTAMINACION AMBIENTAL, DEPENDIENTE FUSION DE TERRENOS, PROYECTO DE OBRAS LEY 15.437 SOBRE COMPROMISO JURISDICCION O'HIGGINS
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: XXXXXXXXXXXXXXXX (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

**4.- Individualización del Propietario**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JULIO RÍOS DIAZ		5430279-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

## 5. INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
JULIO RIOS DIAZ	5.430.279-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

## 6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m <sup>2</sup> )
	144	21-oct-2015	62,08
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.6. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE	DESTINO(S)	

## 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

## DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación administrativa del proyecto, cuando proceda (Ley 19.300).
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Cumprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber formado de pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incluyan cambios, cuando correspondan.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de urdido en el espacio público que edilifica el predio, cuando correspondan.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informa sobre el cambio de profesionales, cuando correspondan.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):



EXPEDIENTE 137 - 2015



CAROLINA ZEBALLOS OROGUETT  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL (S)  
FIRMA Y TAMBOR

IMPRIMIR